



## PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE PERIODISTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Habiendo finalizado el plazo establecido para la presentación de recursos en relación a la proclamación provisional de la única candidatura que ha concurrido a las elecciones a Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Periodistas de la Región de Murcia, no habiéndose interpuesto ninguno, y de conformidad a lo establecido en los Estatutos y en el Reglamento Electoral de esta Corporación, la JUNTA ELECTORAL

### ACUERDA

1º.- Proceder a la proclamación definitiva de la nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Periodistas de la Región de Murcia, integrada por los siguientes miembros y cargos que desde este momento adquieren plenamente sus atribuciones:

DECANO: D. Arturo Andreu Andreu  
VICEDECANO PRIMERO: D. José Manuel Serrano Climent  
VICEDECANA SEGUNDA: D<sup>a</sup>. Dámaris Ojeda Rebordós  
VICEDECANO TERCERO: D. Rubén Juan Serna Alfonso  
SECRETARIA GENERAL: D<sup>a</sup> Julia Uriol Gimeno  
TESORERA: D<sup>a</sup>. Marta Isabel García Rivas  
VOCAL PRIMERO: D. Luís Alcázar Martínez  
VOCAL SEGUNDA: D<sup>a</sup>. Beatriz Correyero Ruiz  
VOCAL TERCERA: D<sup>a</sup>. María José Centenero de Arce  
VOCAL CUARTO: D. Julián Mollejo Aparicio  
VOCAL QUINTA: D<sup>a</sup>. Carmen Guardia Valero  
VOCAL SEXTO: D. Miguel Massotti Manzanares  
VOCAL SÉPTIMA: D<sup>a</sup>. Carmen María Vicente Abellán  
VOCAL OCTAVO: D. Santiago Cabrera Catanesi  
VOCAL NOVENA: D<sup>a</sup>. Sandra García Vidal  
VOCAL DÉCIMO: D. Francisco Javier Moñino Gómez

2º.- Expedir el presente documento a todos los efectos y, en especial, a los de acreditación y notificación que deban llevarse a cabo.

Murcia, 7 de febrero de 2020

Fdo: La Junta Electoral

José Carreres  
Presidente

Íñigo Unanue  
Secretario

M<sup>a</sup> Carmen Cañete  
Vocal